



# BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

## CONTENIDO:

**AVISOS**  
Índice en la página número 34

TOMO CXCVI  
HERMOSILLO, SONORA

Número 32  
Lunes 19 de Octubre del 2015

## CONVOCATORIA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 172, 178, 179, 180, 182 FRACCIÓN II, 186, 187, 190 Y 191 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, ASÍ COMO EN LAS CLÁUSULAS DÉCIMA QUINTA, DÉCIMA SEXTA, DÉCIMA OCTAVA, DÉCIMA NOVENA, VIGÉSIMA, VIGÉSIMA PRIMERA, VIGÉSIMA SEGUNDA, VIGÉSIMA TERCERA, VIGÉSIMA QUINTA, VIGÉSIMA SEXTA, VIGÉSIMA SÉPTIMA, TRIGÉSIMA PRIMERA, TRIGÉSIMA SEGUNDA, TRIGÉSIMA TERCERA Y TRIGÉSIMA CUARTA DEL CONTRATO SOCIAL DE "ACUICOLA POLO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SE CONVOCA POR PRIMERA VEZ A LOS ACCIONISTAS DE LA PERSONA MORAL DE MÉRITO A LA REALIZACIÓN DE UNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA AL TERMINAR LA ASAMBLEA ORDINARIA, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 26 (VEINTISEIS) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA MISMA, SITO EN CALLE LAZARO CARDENAS NUMERO 440, HERMOSILLO, SONORA, EN BASE A LOS SIGUIENTES ORDENES DEL DIA:

### ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- 1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.-
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-
- 3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA Y BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2015 DE LOS EJERCICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR UNICO Y LA COMISARIO A MANERA DE DICTAMEN.-
- 4.- ASUNTOS GENERALES.-

### ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- 1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.-
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-
- 3.- MANIFESTACIÓN DE RETIRO VOLUNTARIO COMO ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD DEL SOCIO OHMAR ULISES PLACENCIA SABEDRA.-
- 4.- DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD.-
- 5.- ORDENAR LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAR LIQUIDADORES.-
- 6.- ORDENAR PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE LA ASAMBLEA PROCESO DE LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DELEGADO ESPECIAL.-
- 7.- ASUNTOS GENERALES.-

DURANTE TODO ESTE TIEMPO ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS, EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD, EL INFORME A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 172 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, Y QUE SE TRATARÁ EN EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

HERMOSILLO, SONORA, VIERNES 09 DE OCTUBRE DE 2015

  
OHMAR ULISES PLACENCIA SABEDRA  
ADMINISTRADOR UNICO DE  
"ACUICOLA POLO", S.A. DE C.V.

Lunes 19 de Octubre del 2015

Número 32

2



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD DE SONORA

## EDICTO

EN EL EXPEDIENTE 1298/2010, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR VIMIFOS, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE ACUÍCOLA CLEJ, S.A. DE C.V. Y DEL SEÑOR CARLOS ENRIQUE PARADA LABORIN, MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA, DE TODOS Y CADA UNO DE LOS INMUEBLES EMBARGADOS EN AUTOS, LOS CUALES SON:

--- EL 25% DEL PREDIO URBANO CONSISTENTE EN LOTE No. 5, MANZANA No. 4, "SECCION URBANIZABLE No. 1", DE CD. OBREGON, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2000.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLES MIGUEL ALEMAN ESQUINA CON IGNACIO ZARAGOZA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 40.00 METROS CON CALLE ZARAGOZA; AL SUR: EN 40.00 METROS CON LOTE 6 DE LA MISMA MANZANA; AL ESTE: EN 50.00 METROS CON LOTE 1 DE LA EXPRESADA MANZANA; AL OESTE: EN 50.00 METROS CON AVENIDA MIGUEL ALEMAN; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 138369, VOLUMEN 2615, DE LA SECCIÓN I; SIRVIENDO COMO BASE PARA DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$3'174 500.00 (TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

--- EL 25% DEL PREDIO URBANO, CONSISTENTE EN PORCION NORTE LOTE No. 8, MANZANA No. 7, "SECCION URBANIZABLE 1" DE CD. OBREGON, SONORA, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE MIGUEL ALEMAN, ENTRE CALLES IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE NICOLAS BRAVO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 40.00 METROS CON LOTE 7; AL SUR: EN 40.00 METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO LOTE; AL ESTE: EN 5.00 METROS CON CALLE MIGUEL ALEMÁN; AL OESTE: EN 5.00 METROS CON



CALLEJÓN ARGENTINA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 138369, VOLUMEN 2615, DE LA SECCIÓN I; SIRVIENDO COMO BASE PARA DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$191,750.00 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD. -----

--- EL 25% DEL PREDIO URBANO, CONCISTENTE EN PORCIÓN SUR, LOTE No. 8, MANZANA No. 7, "SECCION URBANIZABLE 1" DE CD. OBREGON, SONORA, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE MIGUEL ALEMAN, ENTRE CALLES IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE NICOLAS BRAVO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 40.00 METROS CON FRACCIÓN NORTE DEL LOTE 8; AL SUR: EN 40.00 METROS CON LOTE 9; AL ESTE: EN 5.00 METROS CON CALLE MIGUEL ALEMÁN; AL OESTE: EN 5.00 METROS CON CALLEJÓN ARGENTINA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 138369, VOLUMEN 2615, DE LA SECCIÓN I; SIRVIENDO COMO BASE PARA DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$271,250.00 (DOCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) Y, COMO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD. -----

--- PREDIO RÚSTICO DE AGOSTADERO, CON CLAVE CATASTRAL 3700E7630640, CON SUPERFICIE DE 498 -06-63.06 HECTÁREAS (MARISMA), UBICADO EN PARCELA 719 Z-1 P2/14, DEL EJIDO AGIABAMPO, DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 1,959.04 METROS CON TIERRAS DE USO COMÚN ZONA 2; AL SURESTE: EN 3,401.57 METROS CON TIERRAS DE USO COMÚN ZONA 2; AL NORESTE: EN 831.87 METROS CON TIERRAS DE USO COMÚN ZONA 2; AL OESTE: EN 3,908.76 METROS EN LÍNEA QUEBRADA CON GOLFO DE CALIFORNIA (ESTERO DE BAMOCHA), INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, BAJO NÚMERO 7046, VOLUMEN 40, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO 6; SIRVIENDO COMO BASE PARA DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$4'300,000.00 (CUATRO

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA

Lunes 19 de Octubre del 2015

Número 32

4



MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y, COMO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD. -----

--- EL 20% DEL PREDIO RÚSTICO, UBICADO POR CALLE 300, EN LA FRACCIÓN DE LOS LOTES 7 Y 8, MANZANA 403, DEL DISTRITO DE RIEGO DEL RÍO YAQUI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2-00-00 HECTÁREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA ESQUINA NORESTE DE LA MANZANA 403 CON RUMBO OESTE FRANCO SE MIDEN 540.00 METROS Y DE ALLÍ CON RUMBO SUR FRANCO, SE MIDE UNA DISTANCIA DE 250.00 METROS PARA LLEGAR AL PRIMER VÉRTICE DEL TERRENO QUE SE DESCRIBE, MARCADO EN EL PLANO RESPECTIVO CON EL NÚMERO 1; DE ESTE PUNTO CON RUMBO OESTE FRANCO Y DISTANCIA DE 160.00 METROS, SE LLEGA AL VÉRTICE DOS, COLINDANDO EN ESTA LONGITUD, CON FRACCIÓN NOROESTE DEL LOTE 8 Y, NORESTE DEL LOTE 7; DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR FRANCO Y DISTANCIA DE 125.00 METROS, SE LLEGA AL VÉRTICE TRES, COLINDANDO EN ESTA LONGITUD CON FRACCIÓN DEL LOTE 7; DE ESTE PUNTO CON RUMBO ESTE FRANCO Y DISTANCIA DE 160.00 METROS, SE LLEGA AL VÉRTICE CUATRO, COLINDANDO EN ESTA LONGITUD CON FRACCIONES SURESTE DEL LOTE 7 Y SUROESTE DEL LOTE 8 Y DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE FRANCO SE MIDE UNA DISTANCIA DE 125.00 METROS PARA LLEGAR AL VÉRTICE UNO, CERRANDO ASÍ EL POLÍGONO, COLINDANDO EN ESTA LONGITUD CON FRACCIÓN DEL LOTE 8, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 82492, VOLUMEN 206, DE LA SECCIÓN I; SIRVIENDO COMO BASE PARA DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$1'200,000.00 (UN MILLON DOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y, COMO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD.

--- PREDIO RÚSTICO CONCISTENTE EN LOS LOTES No. 23, 24, 25, 34, 35 Y FRACCIONES DE LOS LOTES No. 21, 22, 32 Y 33, MANZANA No. 1614, DEL FRACCIONAMIENTO "RICHARDSON VALLE DEL YAQUI", DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, CON SUPERFICIE DE 78-40-49.00 HECTÁREAS, CON

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA.



LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA ESQUINA SURESTE DEL LOTE 35 DE LA MANZANA 1614, PUNTO 1 SE MIDEN CON RUMBO OESTE FRANCO 462.18 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 2; DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE FRANCO SE MIDEN 240.00 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 3; DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO OESTE FRANCO SE MIDEN 280.00 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 4; DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE FRANCO SE MIDEN 430.00 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 5; DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR 46 GRADOS 59 MINUTOS OESTE SE MIDEN 202.60 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 6; DE AHÍ CON RUMBO SUR 44 GRADOS 38 MINUTOS OESTE SE MIDEN 43.18 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 7; DE AHÍ CON RUMBO SUR 82 GRADOS 33 MINUTOS OESTE SE MIDEN 41.90 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 8; DE AHÍ CON RUMBO SUR 78 GRADOS 31 MINUTOS OESTE SE MIDEN 38.85 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 9; DE AHÍ CON RUMBO NORTE FRANCO SE MIDEN 486.45 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 10; DE ESTE PUNTO CON RUMBO ESTE FRANCO SE MIDEN 1000.00 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 11; DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR FRANCO SE MIDEN 1000.00 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 1 Y CERRAR EL POLÍGONO AL NORTE: EN 1,000.00 METROS CON LOTES NO. 11, 12, 13, 14 Y 15; AL SUR: EN 742.18 METROS EN LÍNEA QUEBRADA 462.18 METROS CON CALLE 1600 Y EN 280.00 METROS CON FRACCIÓN DE LOS LOTES 32 Y 33, MISMA MANZANA 1614 AL SURESTE: EN 326.53 METROS EN LÍNEA QUEBRADA CON FRACCIÓN DE LOS LOTES 21 Y 22 MISMA MANZANA 1614 AL ESTE: EN 1,000.00 METROS CON LOTES 26 Y 36 AL OESTE: EN 486.45 METROS CON CALLE 12 O FRESNO EN 670.00 METROS EN LÍNEA QUEBRADA CON FRACCIÓN DE LOS LOTES 22, 32 Y 33, MISMA MANZANA 1614, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 20212 VOLUMEN 63, DE LA SECCIÓN SIRVIENDO COMO BASE PARA DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$11,795,750.00 (ONCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) COMO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD. -----



--- TERRENO RÚSTICO SUB-URBANO, CON CLAVE CATASTRAL 18022433119, CONCISTENTE EN FRACCIÓN NORESTE LOTE 78 Y NOROESTE LOTE 68, CUADRILATERO II, DE COCORIT, MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA, CON SUPERFICIE DE 5,000.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA ESQUINA NOROESTE DEL LOTE 88 DEL MISMO CUADRILÁTERO, CON RUMBO ESTE FRANCO SE MIDE UNA DISTANCIA DE 250.00 METROS, PARA LLEGAR AL PRIMER VÉRTICE DEL TERRENO QUE SE DESCRIBE MARCADO EN EL PLANO RESPECTIVO CON EL NÚMERO 1, DE ESTE, CON RUMBO SUR FRANCO Y DISTANCIA DE 50.00 METROS, SE LLEGA AL VÉRTICE NÚMERO 2, COLINDANDO EN ESTA LONGITUD CON FRACCIÓN NOROESTE DEL MISMO LOTE 78 PROPIEDAD DEL SR. RAFAEL HUMBERTO GUTIÉRREZ VALDEZ DE ESTE PUNTO, CON RUMBO ESTE FRANCO Y DISTANCIA DE 72.00 METROS SE LLEGA AL VÉRTICE NÚMERO 3, COLINDANDO EN ESTA LONGITUD CON FRACCIÓN DEL MISMO LOTE 78, DE ESTE PUNTO, CON RUMBO NORTE 42 GRADOS, 10 MINUTOS ESTE Y DISTANCIA DE 18.80 METROS, SE LLEGA AL VÉRTICE NÚMERO 4, DE ESTE PUNTO, CON RUMBO NORTE 52 GRADOS 30 MINUTOS Y 10 SEGUNDOS ESTE Y DISTANCIA DE 59.70 METROS SE LLEGA AL VÉRTICE NÚMERO 5, COLINDANDO EN ESTA LONGITUD CON ZONA FEDERAL DEL DREN ESPERANCITA, Y DE ESTE PUNTO CON RUMBO OESTE FRANCO SE MIDE UNA DISTANCIA DE 135.70 METROS PARA LLEGAR AL VÉRTICE NÚMERO 1, CERRANDO ASÍ EL POLÍGONO, COLINDANDO EN ESTA LONGITUD CON FRACCIONES NOROESTE DEL LOTE NÚMERO 69 Y NORESTE DEL LOTE 79 DEL MENCIONADO CUADRILÁTERO SEGUNDO, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 108068 VOLUMEN 576, DE LA SECCIÓN I; SIRVIENDO COMO BASE PARA DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$2'006,400.00 (DOS MILLONES SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD. -----

--- PREDIO RÚSTICO SUB-URBANO, CON CLAVE CATASTRAL 18022434427, CONCISTENTE EN FRACCIÓN CENTRAL NORTE DEL LOTE 78, CUADRILATERO II, DE COCORIT,

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
JUZGADO CUARTO DE PRESENCIA  
INSTANCIA DE LA CIUDAD  
DE COCORIT, SONORA



MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA, CON SUPERFICIE DE 373.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 7.46 METROS CON LOTE 79; AL SUR: EN 7.46 METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO LOTE 78; AL ESTE: EN 50.00 METROS. CON FRACCIÓN NORESTE DEL MISMO LOTE 78; AL OESTE: EN 50.00 METROS CON FRACCIÓN NOROESTE DEL MISMO LOTE 78. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 151591, VOLUMEN 3758, DE LA SECCIÓN I SIRVIENDO COMO BASE PARA DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$ 176,000.00 ( CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y, COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD. -----

--- PREDIO RUSTICO SUB-URBANO, CON CLAVE CATASTRAL 18022434437, CONCISTENTE EN FRACCIÓN DEL LOTE 78, CUADRILATERO II, DE COCORIT, MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA, CON SUPERFICIE DE 1-24-43.83 HECTÁREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 105.92 METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO LOTE 78; AL SUR: EN 89.92 METROS CON LOTE NO. 77; AL ESTE: EN 133.90 METROS EN LÍNEA QUEBRADA EN 77.48 METROS Y 55.82 METROS CON DREN ESPERANCITA; AL OESTE: EN 131.64 METROS CON FRACCIÓN DEL LOTE 78. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 184384, VOLUMEN 7727, DE LA SECCIÓN I; SIRVIENDO COMO BASE PARA DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$2'240,000.00 ( DOS MILLONES DOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y, COMO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD. -----

--- PREDIO RUSTICO SUB-URBANO, CONCISTENTE EN FRACCIÓN 9 DE LA PORCIÓN CENTRAL SUR DEL LOTE 79, CUADRILATERO II, DE COCORIT, MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA, CON SUPERFICIE DE 1-50-25.91 HECTÁREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 59.00 METROS.

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LOS JUICES  
DEL DISTRITO DE CAJEME





CON FRACCIÓN 8, CALLEJÓN DE SERVICIO DE POR MEDIO; AL SUR: EN 59.00 METROS CON TERRENO DE CULTIVO CORRESPONDIENTE AL LOTE 78 CUADRILATERO II; AL ESTE: EN 85.47 METROS CON FRACCIÓN 7; AL OESTE: EN 84.90 METROS CON FRACCIÓN 11. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 103910, VOLUMEN 535 DE LA SECCIÓN I; SIRVIENDO COMO BASE PARA DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$2'125,000.00 ( DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y, COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD.

--- PREDIO RÚSTICO SUB-URBANO, CON CLAVE CATASTRAL 18022433118 CONCISTENTE EN FRACCIÓN LOTE 78 DEL CUADRILATERO II, DE COCORIT, MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA, CON SUPERFICIE DE 2,500.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA ESQUINA NOROESTE DEL LOTE 88 DEL MISMO CUADRILATERO, CON RUMBO ESTE FRANCO SE MIDE UNA DISTANCIA DE 200.00 METROS PARA LLEGAR AL PRIMER VÉRTICE DEL TERRENO QUE SE DESCRIBE MARCADO EN EL PLANO RESPECTIVO CON EL NÚMERO 1, DE ESTE PUNTO, CON RUMBO SUR FRANCO Y DISTANCIA DE 50.00 METROS SE LLEGA AL VÉRTICE NÚMERO 2, COLINDANDO EN ESTA LONGITUD CON FRACCIÓN NOROESTE DEL MISMO LOTE 78 PROPIEDAD DEL SR. JORGE MILLÁN FÉLIX, DE ESTE PUNTO, CON RUMBO ESTE FRANCO Y DISTANCIA DE 50.00 METROS SE LLEGA AL VÉRTICE NÚMERO 3, COLINDANDO EN ESTA LONGITUD CON FRACCIÓN DEL MISMO LOTE 78 DE ESTE PUNTO, CON RUMBO NORTE FRANCO Y DISTANCIA DE 50.00 METROS SE LLEGA AL VÉRTICE NÚMERO 4, COLINDANDO EN ESTA LONGITUD CON FRACCIÓN NORESTE DEL REFERIDO LOTE 78 PROPIEDAD DEL SR. CARLOS ENRIQUE PARADA LABORIN, Y DE ESTE PUNTO CON RUMBO OESTE FRANCO SE MIDE UNA DISTANCIA DE 50.00 METROS PARA LLEGAR AL VÉRTICE NÚMERO 1, CERRANDO ASÍ EL POLÍGONO, COLINDANDO EN ESTA LONGITUD CON FRACCIÓN DEL LOTE 78 DE MENCIONADO CUADRILATERO SEGUNDO; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE

JUZGADO EJECUTIVO DE PRIMERA INSTANCIA DE COCORIT, C.D. GERECCIÓN SONORA



ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 111740, VOLUMEN 758, DE LA SECCIÓN I SIRVIENDO COMO BASE PARA DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$2'780,000.00 ( DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD -----

--- PREDIO RÚSTICO SUB-URBANO, CON CLAVE CATASTRAL 18002432015 CONCISTENTE EN FRACCIÓN CENTRAL SURESTE DEL LOTE 79 CUADRILÁTERO II, DE COCORIT, MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA, CON SUPERFICIE DE 0-50-53.94 HECTÁREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 59.00 METROS CON FRACCIÓN NORTE LOTE 79 DEL CUADRILÁTERO SEGUNDO; AL SUR: EN 59.00 METROS CON FRACCIÓN DEL LOTE 78; AL ESTE: EN 85.85 METROS CON FRACCIÓN ESTE DEL LOTE 79; AL OESTE: EN 85.85 METROS CON FRACCIÓN OESTE DEL LOTE 79. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 103768, VOLUMEN 325, DE LA SECCIÓN I, SIRVIENDO COMO BASE PARA DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$2'150,000.00 ( DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD.

EN LA INTELIGENCIA DE QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS INMUEBLES SUJETOS A ALMONEDA SON PROPIEDAD DEL SEÑOR CARLOS ENRIQUE PARADA LABORIN.

CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS QUE SE HAGAN POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
JUZGADO ESPECIAL DE PROMEREA  
INSTRUMENTOS DE LOS CIVIL  
CALLE OROZCO, 49 N. SONORA



CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 29 DE SEPTIEMBRE DE  
2015

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMER INSTANCIA DE LO CIVIL

LIC. ELSA FÉLIX ORDUEÑO

PUBLICACION: Tres veces dentro de nueve días.

PERIÓDICOS: Periódico El Imparcial, editado en la Ciudad de Hermosillo, Sonora y Boletín Oficial del Estado.

ESTRADOS: Estrados del juzgado y Tableros de aviso de la Agencia Fiscal del Estado en esta ciudad.

PUBLICACION: Tres veces dentro de 9 días, más tres por razón de la distancia.

ESTRADOS: Estrados del juzgado y Tableros de avisos de la Oficina Fiscal de Huatabampo, Sonora, México.



EDICTO

ESPECIAL HIPOTECARIO 603/2014, JAVIER ALFONSO OROZCO MORALES EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "METROFINANCIERA" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, siendo esta sociedad APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS de siendo esta sociedad APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS de "BANCO INVEX SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO CONTRA FELIX BERRELLA RUBIO Y MARIA AMELIA ALVAREZ CONTRERAS A FIN DE NOTIFICARLE POR UNA SOLA VEZ LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO: Este juzgado es competente para conocer y decidir el presente juicio, así como la vía elegida por la actora resultado ser la correcta y procedente.

SEGUNDO: La parte actora "METROFINANCIERA, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada" en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas, y actos de Administración de BANCO INVEX SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO por conducto de su apoderada general para pleitos y cobranzas y actos de administración, acredita plenamente los elementos de su acción, mientras que los demandados FELIX BERRELLEZA RUBIO Y MARIA AMELIA ALVAREZ CONTRERAS, fueron juzgados en rebeldía; en consecuencia:

TERCERO: Se condena a los demandados FELIX BERRELLEZA RUBIO Y MARIA AMELIA ALVAREZ CONTRERAS, a pagar a favor de la actora "METROFINANCIERA, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada" en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas, y actos de Administración de BANCO INVEX SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO, el equivalente en pesos moneda nacional, de lo siguiente: la cantidad de 63,166.67 UDIS ( Sesenta y tres mil ciento sesenta y seis punto sesenta y siete unidades de inversión), por concepto de capital vigente, en la inteligencia de que al dieciocho de febrero del dos mil catorce, tal cantidad es equivalente a \$323,735.31 M.N. (trescientos veintitrés mil setecientos treinta y cinco pesos 31/100 Moneda Nacional); la cantidad de 754.81 UDIS ( Setecientos cincuenta y cuatro puntos dieciocho unidades de inversión), por concepto de capital vencidas generadas desde el día dos de junio del 2013 hasta el dieciocho de febrero del 2014, tal cantidad es equivalente a \$3,865.25 M.N. ( tres mil ochocientos sesenta y cinco pesos 25/100 Moneda Nacional); y la cantidad de 4,498.30 UDIS ( Cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho punto treinta unidades de inversión), por concepto de intereses ordinarios generados desde el día dos de junio del 2013 al 18 de febrero del 2014, en la inteligencia de que al dieciocho de febrero del dos mil catorce, tal cantidad es equivalente a \$23,054.22 (veintitrés mil cincuenta y cuatro pesos 22/100 moneda nacional); la cantidad de 6,747.46 UDIS ( seis mil setecientos cuarenta y siete punto cuarenta y seis unidades de inversión), por concepto de intereses moratorios desde el dos de junio del 2013 hasta el dieciocho de febrero del 2014, en la inteligencia de que al dieciocho febrero del 2014, tal cantidad es equivalente a \$34,581.37 ( treinta y cuatro mil quinientos ochenta y un pesos 37/100 moneda nacional); mas los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo, previa su legal liquidación en la vía incidental, conforme a lo pactado en el contrato base de la acción.

En el entendido de que los referidos conceptos a cuyo pago fueron condenados los demandados, deberán cuantificarse y correlativamente pagarse conforme a las obligaciones mensuales pactadas en la clausula SEXTA del contrato básico de la acción.

CUARTO.- Para el supuesto de que los demandados FELIX BERRELLEZA RUBIO Y MARIA AMELIA ALVAREZ CONTRERAS no cumplan voluntariamente con el, pago de las cantidades a que fueron condenados, dentro del plazo de cinco días luego que el presente fallo cause ejecutoria, o tan pronto como este sea susceptible de ejecutarse, remátese el bien inmueble hipotecado y con su producto hágase pago al actor de las sumas adeudadas, y en el caso de remanente de pégase a la demandada.

QUINTO.- Así, habiéndose deducido en la causa de una acción de condena, cuyo resultado fue averso a los intereses de la demandada, con fundamento en el artículo 80 del código procesal Civil Sonorense, se condena a esta a cubrir a favor de la actora los gastos y costas generados con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su liquidación en la vía incidental en ejecución de sentencia.



SEXTO.- Notifíquese los puntos resolutivos de la presente sentencia a los demandados median te edictos que se publiquen en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico el "Imparcial" o "Nuevo Día" a elección de la actora, haciéndoles saber a los demandados que cuenta con un plazo de sesenta días hábiles a partir de la fecha en que se realiza la última publicación para que si a sus intereses conviene apela la presente sentencia.

H. NOGALES, SONORA A 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO

EDICTOS

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (ADFERETUM)  
PROMOVIDO POR SERGIO AURELIO GARZA GUERRERO SEÑORENA  
NOTIFICAR POR MEDIO DE EDICTOS A DEMETRIO KYRIAKIS, QUE  
APARECE COMO PROPIETARIO O QUIEN SE CREA CON DERECHO Y  
NOMBRE DE QUIEN SE PAGAN LOS IMPUESTOS PREDIALES, DE LOS  
SIGUIENTES BIENES INMUEBLES:

A).- LOTE SNo. MANZANA SNo. UBICADO EN VANTINA Y COQUINA,  
CON SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 12.50 METROS CON CALLE  
VANTINA; AL SUR EN 12.50 METROS CON CALLE COQUINA; AL ESTE EN 20.00  
METROS CON PROPIEDAD PRIVADA DE MARIA LUISA TOPETE NAJAR Y/O  
SERGIO AURELIO GARZA FLORES Y SERGIO VELAZQUEZ NAVARRO Y AL  
OESTE EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA "POSESION DEL  
SUSCRITO SERGIO AURELIO GARZA GUERRERO.

B).- LOTE SNo. MANZANA SNo. UBICADO EN VANTINA Y COQUINA,  
CON SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 12.50 METROS CON CALLE  
VANTINA; AL SUR EN 12.50 METROS CON CALLE COQUINA; AL ESTE EN 20.00  
METROS CON PROPIEDAD PRIVADA DE SERGIO AURELIO GARZA  
GUERRERO Y AL OESTE EN 20 METROS CON CALLE CUARIS.

C).- LOTE SNo. MANZANA SNo. UBICADO EN VANTINA Y COQUINA,  
CON SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 12.50 METROS CON CALLE  
VANTINA; AL SUR EN 12.50 METROS CON CALLE COQUINA; AL ESTE EN 20.00  
METROS CON PROPIEDAD PRIVADA DE MARIA BOCANEGRA LOPEZ Y AL  
OESTE EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA DE PATRICIA YUDITH  
RICOS TORRES, TODOS EN ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA.

ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS  
DEL DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE A FIN DE  
QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE  
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EL DESHOGO DE LA PRUEBA  
TESTIMONIAL OFRECIDA EN AUTOS A CARGO DE MARGARTO RODRIGUEZ  
ESPIÑOZA, RICARDO TORO SANCHEZ Y GERMAN FACIANO RODRIGUEZ  
ESPIÑOZA. EXPEDIENTE No. 297/2015.

GUAYMAS, SONORA A 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
C. LIC. BEATRIZ MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

PUBLIQUESE ESTE EDICTO TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODO  
LOCAL LA TRIBUNA, BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y ESTRADOS DE ESTE  
JUZGADO. -- CONSTE --



Se le notifica a VICTOR SANTIAGO DORAME OCHOA, la sentencia decretada en el expediente número 183/2013 relativo al juicio divorcio necesario promovido por BALVANEDA ELIZABETH BELTRONES HERMOSILLO en su contra y se le concede un término de sesenta días contados a partir de la publicación para impugnar la misma:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Que este tribunal es competente para conocer y resolver el presente negocio judicial, encontrándose las partes debidamente legitimadas siendo procedente la vía Ordinaria civil elegida por la actora.

SEGUNDO.- Que la actora BALVANEDA ELIZABETH BELTRONES HERMOSILLO, acredita plenamente la acción sobre cuestiones familiares de divorcio necesario, por lo que se declara totalmente PROCEDENTE la acción de divorcio necesario, apoyada en la causal I del numeral 146 del Código de familia para el estado de Sonora, ejercitada en contra de Victor Santiago Dórame Ochoa.

TERCERO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial contraído entre los señores BALVANEDA ELIZABETH BELTRONES HERMOSILLO y VICTOR SANTIAGO DORAME OCHOA, ante el C. Oficial del registro Civil de Villa Juárez, Benito Juárez, Sonora, con fecha veinticuatro de Abril de mil novecientos noventa y ocho, bajo acta número cincuenta y ocho, quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevo matrimonio, con la restricción a VICTOR SANTIAGO DORAME OCHOA, de que no pueda contraer matrimonio sino después de dos años a contar de otra la presente sentencia cause ejecutoria.

CUARTO.- Por otra parte, el artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, establece que en las sentencias de divorcio necesario, resolverá de oficio lo relativo al cuidado de los hijos, patria potestad, división de bienes comunes, alimentos de los cónyuges y subsistencia de los hijos, aun cuando las partes no lo hayan pedido, así también el artículo 175 del Código de familia para el estado de Sonora, señala que en las sentencias de divorcio se fijarán la situación de los hijos, por consiguiente, encontrándose en la causal por la cual se decreta el divorcio, no reduce en perjuicio de los menores, habidos en el matrimonio, ya que la infidelidad de que fue objeto la actora de parte de su cónyuge, no menoscaba la integridad física o moral de los menores, por lo que la actora decide que la patria potestad del menor JONATHAN ISAAC DORAME BELTRONES recaerá en ambas partes, quedando la custodia y cuidado a cargo de JONATHAN ISAAC DORAME BELTRONES, otorgándole a VICTOR SANTIAGO DORAME OCHOA, el derecho de ver y convivir con el hijo.

QUINTO: Se decreta por concepto de pensión alimenticia la cantidad de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) mensuales, en quincenas adelantadas de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que el actor señor VICTOR SANTIAGO DORAME OCHOA, deberá proporcionar a BALVANEDA ELIZABETH BELTRONES HERMOSILLO por el sostenimiento de sus hijo JONATHAN ISAAC DORAME BELTRONES; para lo recibo correspondiente o depósito que de esa cantidad se haga ante este Tribunal; cantidad que se incrementará automáticamente, sin necesidad de especial determinación en la medida en que aumente el salario mínimo en la región, cantidad que se fija tomando como base el Salario Mínima General vigente en la región en virtud de que la parte demandada no ofreció prueba alguna para demostrar las percepciones o ingresos del actor, pensión que subsistirá hasta que el menor antes mencionado adquiera su mayoría de edad, si estudia una carrera técnica o superior hasta el término normal necesario para concluir los estudios, si los mismos se realizan sin interrupción; tal y como lo disponen los numerales 513 y 253 del Código de Familia para el Estado de Sonora.

SEXTO.- Se declara disuelta la sociedad legal contraída con motivo del matrimonio de las partes, debiendo proceder a la división de los bienes comunes que se hayan adquirido durante la vigencia del matrimonio, una vez que la presente sentencia cause ejecutoria.

SEPTIMO.- No se hace especial condenación por concepto de gastos y costas por tratarse de una sentencia constitutiva y declarativa, dictada en un juicio que versa sobre cuestiones familiares, por lo que cada una de las partes deberá soportar las que hubiere erogado por la tramitación del presente juicio, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, 79, 80 y 81 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado y en virtud de que no aparece constancia de que alguna de las partes haya obrado con temeridad o mala fe.



OCTAVO.- Una vez que la presente sentencia cause ejecutoria se ordena girar atento oficio al Oficial del Registro Civil de Villa Juárez, Benito Juárez, Sonora, para que anote en la partida de matrimonio la disolución del vínculo matrimonial, así como para que publique un extracto de la resolución en las tablas destinadas al efecto, tal y como lo establece el numeral 585 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora; y al C. Director del Registro Civil en el Estado, para los mismos efectos.

NOVENO.- En su oportunidad, expedirse a los interesados copias certificadas de la presente sentencia y hagase devolución de los documentos originales exhibidos, previa copia certificada, toma de razón y firma de recibo que se deje en autos para constancia, y a su costa.

COPIA SIN VALOR



## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: RAFAEL ANTONIO CASTANEDA FÉLIX. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 2345/14 PROMOVIDO POR AIDA ELENA RUIZ ZAZUETA CONTRA USTED, POR DESCONOCERSE DOMICILIO, POR AUTO FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO Y 04 DE AGOSTO AMBOS DEL PRESENTE AÑO, SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, Y POR ESTE CONDUCTO SE LE RECLAMA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES QUE SE DESCRIBEN EN LOS INCISOS A), B), C), HACIÉNDOLE SABER CUENTA SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE COMPAREZCA A JUICIO, SEA ALLANÁNDOSE O CONTESTANDO LA DEMANDA INTENTADA EN SU CONTRA, OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLO NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO DE LISTA DE ACUERDOS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ ACORDÓ Y FIRMO C. LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, ANTE SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, QUEDANDO A DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS, ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN CD. OBREGÓN, SONORA, AGOSTO 12 DE 2015. LIC. EDUARDO ENRIQUE ANDRADE CAMACHO SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA

A1137 30 31 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN TERCERA ALMONEDA EXPEDIENTE 968/2008 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE TAPIA MONTAÑO EN CONTRA DE RUBÉN GOMEZTAGLE VALLARTA, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, PARA REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO NO. 12, EDIFICIO 12, CALLE BACATETE, DEPTO. 202, FRACCIONAMIENTO COLINAS DE YAQUI, DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.75 M CON VACÍO Y VISTA A CALLE BACATETE, AL SUR EN 7.75 M CON VACÍO Y VISTA AL LOTE 5, AL ESTE 3.15 M Y 4.60 M CON DEPARTAMENTO 12-201 Y CIRCUNVALACIÓN MISMO EDIFICIO Y AL OESTE EN 9.75 M CON LOTE 11, MANZANA 16, CON SUPERFICIE TOTAL DE 70.43 METROS CUADRADOS, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL ALUDIDO REMATE SE REBAJÓ EL VEINTE POR CIENTO DE

LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EL REMATE, SIENDO LA CANTIDAD DE \$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS CON 00/100 MONEDA NACIONAL). C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO. RÚBRICA

A1152 31 32 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1649/12, PROMOVIDO POR IMPULSORA COMERCIAL CAJEME, S.A. DE C.V., CONTRA SUSANA ESCALANTE GUTIERREZ, ORDÉNESE SACAR PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 370078009020, LOTE 9, MANZANA 9, LOCALIZADO ZONA 1 DE HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE DE 387.4700 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 15.5000 M CON CALLE S/N, AL ESTE EN 25.0000 M CON SOLAR 10, AL SUR EN 15.0000 M CON SOLAR 12 Y AL OESTE EN 25.0000 M CON SOLAR 8, SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$26,000.00 (VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN CD. OBREGÓN, SONORA, A 1 DE OCTUBRE DE 2015. C. PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL LIC. VÍCTOR EDÉN CORONADO HERRERA. RÚBRICA

A1205 31 32 33

## JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

C. MARIA ELENA MORENO COTA. JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 635/2014, PROMOVIDO POR SANTANDER HIPOTECARIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, CONTRA MARIA ELENA MORENO COTA, ORDÉNESE EMPLAZAR POR EDICTOS A MARIA ELENA MORENO COTA, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS TRES DE MARZO, SIETE DE OCTUBRE AMBOS DE DOS MIL CATORCE Y TREINTA DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A),B),C),D),E),F),G),H) DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y





SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE CEDULA QUE SE FUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE CINCO DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EL JUZGADO LA HARA EN SU REBELDIA. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, CEDULA HIPOTECARIA, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS TRES DE MARZO, SIETE DE OCTUBRE AMBOS DE DOS MIL CATORCE Y TREINTA DE ENERO DE DOS MIL QUINCE. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 10 DE 2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. BLANCA JULIA ALTORRE GARCIA. RUBRICA  
A.-1184 31 32 33

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

C. RICARDO SANCHEZ HIDALGO GONZALEZ PRESENTE. JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 988/2009, PROMOVIDO POR HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, CONTRA RICARDO SANCHEZ HIDALGO GONZALEZ, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A RICARDO SANCHEZ HIDALGO GONZALEZ, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE Y VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FUE EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE TRES DÍAS DESIGNE PERITO VALUADOR, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EL JUZGADO LO HARÁ EN SU REBELDÍA. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCIÓN, CEDULA HIPOTECARIA, PODER, CEDULA DE NOTIFICACIÓN DE AUTOS DE FECHAS VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE Y VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, AGOSTO 27 DE 2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. ELSA FÉLIX ORDUÑO. RUBRICA  
A1185 31 32 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO 552/2012  
"METROFINANCIERA", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, CONTRA SAN JUANA ARREDONDO NÚÑEZ, EL JUEZ SEÑALÓ LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, REMATE TERCERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE SANTA ANA 21-E, LOTE 113-E MANZANA I DEL FRACCIONAMIENTO SANTA ELENA DE ESTA CIUDAD, DE 33.3400 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 5.08 METROS CON VACÍO; AL NORESTE EN 1.47 METROS CON ÁREA COMÚN (ANDADOR); AL NOROESTE EN 2.71 METROS CON ÁREA COMÚN; AL NORESTE EN 1.22 METROS CON ÁREA COMÚN; AL NOROESTE EN 4.62 METROS CON DEPARTAMENTO F; AL SUROESTE EN 7.79 METROS CON VACÍO; AL SURESTE EN 1.58 METROS CON VACÍO; AL NORESTE EN 0.62 METROS CON VACÍO; AL SURESTE EN 4.16 METROS CON VACÍO; AL SUROESTE EN 0.62 METROS CON VACÍO; AL SURESTE EN 1.58 METROS CON VACÍO; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 58,007 VOLUMEN 3,141 SECCIÓN PRIMERA. BASE DE REMATE \$209,678.83 PESOS MONEDA NACIONAL, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. H. NOGALES, SONORA A 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2015. LIC. JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RUBRICA  
A1232 32 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO 1074/2011,  
"METROFINANCIERA", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, CONTRA ALMA DELIA GONZALEZ TENORIO, EL JUEZ SEÑALÓ LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, REMATE SEGUNDA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LOTE 17, MANZANA 4, FRACC. HACIENDAS II, SUPERFICIE DE 41.2700 M2, DE LA CALLE HACIENDA LA CANTERA DEPARTAMENTO 5-E FRACCIONAMIENTO LAS HACIENDAS DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 4.43 M VACÍO; AL NORTE EN 2.69 M VACÍO; AL SUR EN 4.52 M CON VACÍO; AL SUR EN 1.29 M ÁREA COMÚN ANDADOR; AL SUR 1.31 M ÁREA COMÚN ESCALERA; AL ESTE EN 4.79 M DEPARTAMENTO D; AL ESTE EN 2.74 M ÁREA COMÚN ESCALERA; AL OESTE EN 7.30 M CON VACÍO; AL OESTE EN 0.23 M VACÍO; ESTACIONAMIENTO 12.88 M. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 59047 VOLUMEN 3295 SECCIÓN PRIMERA.



BASE DE REMATE \$193,744.00 PESOS MONEDA NACIONAL, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. H. NOGALES, SONORA A 19 DE ENERO DEL 2015. LIC. JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A1233 32 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO 1313/2011, JAVIER ALFONSO OROZCO MORALES APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "METROFINANCIERA", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, SIENDO ESTA SOCIEDAD APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "ABN AMRO BANK (MEXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN CONTRA DE ADRIAN SANCHEZ AGUILAR Y CATALINA LEYVA RABAGO, EL JUEZ SEÑALÓ ONCE HORAS DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015, REMATE SEGUNDA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO COMO LOTE 4-D MANZANA 13 DEL FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS 3-E SECC. SANTA CLARA V, LOCALIZADO EN LA CALLE SANTA ALICIA 13-D, CON UNA SUPERFICIE DE 34.4500 METROS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SUROESTE EN 4.4700 METROS CON VACÍO; AL SUROESTE EN 1.4700 METROS CON ÁREA COMÚN ANDADOR, AL NOROESTE EN 2.7100 METROS CON ÁREA COMÚN CUBO DE ESCALERAS, AL SUROESTE EN 1.2200 METROS CON ÁREA COMÚN CUBO DE ESCALERAS; AL NOROESTE EN 4.6200 METROS CON DEPARTAMENTO C; AL NOROESTE EN 7.1600 METROS CON VACÍO; AL SURESTE EN 2.0500 METROS CON VACÍO; AL NORESTE EN 0.6200 METROS CON VACÍO; AL SURESTE EN 3.0100 METROS CON VACÍO; AL SUROESTE EN 0.6200 METROS CON VACÍO; AL SURESTE EN 2.2500 METROS CON VACÍO CAJÓN DE DEPARTAMENTO D, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 14.30 METROS, INSCRITO BAJO NÚMERO 55,221 VOLUMEN 2,723 SECCIÓN PRIMERA, SIENDO BASE DE REMATE \$181,175.76 PESOS MONEDA NACIONAL, Y SE BAJARA EL 20 PORCIENTO DE LA TASACIÓN, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. H. NOGALES, SONORA A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015. LIC. DIANA PATRICIA GUTIERREZ ROCHÍN SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A1234 32 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO 1073/2011, JAVIER ALFONSO OROZCO MORALES APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "METROFINANCIERA", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE,

SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, CONTRA DANIELA CALDERÓN MOLINA, EL JUEZ SEÑALÓ ONCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PREDIO URBANO CATASTRAL 530008859538, LOTE 47 F, MANZANA 7, FRAC. SAN CARLOS SEC. SANTA CLARA IV, LOCALIZACIÓN CALLE: SANTA CLARA NO. 60-F SUPERFICIE DE 35.8000 M2. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SUROESTE EN 4.4700 M CON VACÍO; AL SUROESTE EN 1.4700 NE CIB ÁREA COMÚN ANDADOR, AL NOROESTE EN 2.7100 M CON ÁREA COMÚN (CUBO DE ESCALERA); AL SUROESTE EN 1.2200 M CON ÁREA COMÚN (CUBO DE ESCALERA); AL NOROESTE EN 4.6200 M CON DEPARTAMENTO "E"; AL NORESTE EN 7.1600 M CON VACÍO; AL SURESTE EN 2.0500 M CON VACÍO; AL NORESTE EN 0.6200 M CON VACÍO; AL SURESTE EN 3.0100 M CON VACÍO; AL SUROESTE EN 0.6200 M CON VACÍO; AL SURESTE EN 2.2500 M CIB VACION CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO "E" CON SUPERFICIE DE 15.65 M. BASE DE REMATE \$222,311.50 PESOS MONEDA NACIONAL, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. H. NOGALES, SONORA A 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2015. LIC. DIANA PATRICIA GUTIERREZ ROCHÍN SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A1235 32 34

JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL  
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL

EDICTO  
SE CONVOCAN POSTORES. EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR THE BANK OF NEW YORK MELLON, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO F/00102, EN CONTRA DE MANUEL MARTINEZ ENCINAS Y GUADALUPE VILLA RASCÓN, EXPEDIENTE 1172/2012. EL C. JUEZ MTR. EN DERECHO FRANCISCO RENE RAMIREZ RODRIGUEZ, ORDENÓ PUBLICAR EL SIGUIENTE EDICTO EN BASE AL AUTO DE FECHA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL: "...SE CONVOCAN POSTORES A LA SUBASTA EN PRIMERA ALMONEDA QUE TENDRÁ LUGAR EN EL LOCAL DEL JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, FECHA QUE SEÑALA TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE A REMATAR, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 572, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, RESPECTO DE LA CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO 3,206 DE LA CALLE ENSENADA DEL FRACCIONAMIENTO "VILLA RESIDENCIAL CASABLANCA AMPLIACIÓN II" DE CIUDAD OBREGÓN, ESTADO DE SONORA Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EDIFICADA, FORMADO POR EL LOTE NÚMERO 20, DE LA MANZANA 29"; CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 45.403 M2. SE Fija como precio del bien subastado la cantidad de \$223,000.00 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).



SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL MISMO SIENDO REQUISITO PARA LAS PERSONAS QUE QUIERAN PARTICIPAR COMO POSTORES LA EXHIBICIÓN DE UNA CANTIDAD IGUAL AL DIEZ POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR YA FIJADO, MEDIANTE BILLETE DE DEPÓSITO EXPEDIDO POR BANSEFI, S.N.C. EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA SUBASTA DEBERÁ ANUNCIARSE POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE FIJARÁN POR DOS VECES EN LOS TABLEROS DE AVISOS DEL JUZGADO, EN LOS TABLEROS DE LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL PERIÓDICO EL DIARIO DE MÉXICO, DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DEL REMATE, IGUAL PLAZO. TODA VEZ QUE EL INMUEBLE SUBASTADO SE ENCUENTRA SITUADO FUERA DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, LÍBRESE ATENTO EXHORTO AL JUEZ COMPETENTE EN CIUDAD OBREGÓN, ESTADO DE SONORA, PARA QUE POR SU CONDUCTO Y CONFORME A SU LEGISLACIÓN LOCAL EN CUANTO A LA PUBLICIDAD DE LOS REMATES, FIJEN LOS EDICTOS EN TIEMPO Y FORMA PARA LLEVAR A CABO EL REMATE, TODO ELLO CON ESTRICTO APEGO A SU SOBERANÍA Y PORQUE TIENEN LA OBLIGACIÓN DE OBSERVAR LA LEGISLACIÓN DE SU ESTADO...". MÉXICO, D.F., A 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2015. C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B" LIC. GABRIELA PADILLA RAMÍREZ, RÚBRICA  
A1257 32 36

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EN JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 1260/07, PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA MOLINA MIRANDA GUSTAVO Y ROMERO MOLINA MAYDA GUADALUPE, C. JUEZ SEÑALÓ 8:30 HORAS DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2015 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360008341007, LOTE 13, MANZANA VII, FRACCIONAMIENTO STAUS, LOCALIZACIÓN CALLE ECONOMISTAS #14, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 180.0000 M2, COLINDA AL NORTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 14, AL SUR EN 20.0000 METROS CON LOTE 12, AL ESTE EN 9.0000 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR Y AL OESTE EN 9.0000 METROS CON CALLE ECONOMISTA. MISMO SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 326,960, VOLUMEN 12,738, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA 16 DE ENERO DE 2006, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$441,300.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA, A 01 DE OCTUBRE DE 2015. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. VÍCTOR

MANUEL GARCÍA BRITO. RÚBRICA  
A1115 29 32

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL BAJO EXPEDIENTE 136/14, PROMOVIDO POR MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ ARBALLO EN CONTRA DE FERNANDO EDUARDO SANTAMARÍA MORALES Y GUADALUPE LEÓN, CON FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SE DICTO UN AUTO QUE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE HABRÁN DE PUBLICARSE EN DÍAS HÁBILES POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL LA VOZ DEL PUERTO ACTUALMENTE TRIBUNA DEL PUERTO Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. SE CONFIERE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA EN SU CONTRA Y OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES PARA QUE EN EL MISMO TÉRMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL, APERCIBIDOS DE QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES INCLUSO LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CÉDULA FIJADA EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO, GUAYMAS, SONORA, A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA, RÚBRICA  
A1138 30 31 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ VILLALOBOS EN CONTRA DE ALMA ARACELY MURUA FIGUEROA, SE ORDENA EMPLAZAR A ALMA ARACELY MURUA FIGUEROA POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE, ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NO. 619/2015. GUAYMAS, SONORA A 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. BEATRIZ MARÍA SANCHEZ RODRÍGUEZ, RÚBRICA  
A-1172 31 32 33



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

C. DANIELA ALARCON ARIAS, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, RADICÓSE JUICIO ORAL (LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD LEGAL), PROMOVIDO POR CARLOS FLORES ESTRADA, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS, ASIMISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA PRIMERA SECRETARIA. EXPEDIENTE: 445/2015. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA. RUBRICA  
A.1174 31 32 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.- C. JORGE LUIS CRUZ AMPARANO, EN EXPEDIENTE 357/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (REIVINDICATORIO) PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER GARCIA MONTALVO A TRAVES DE SU APODERADO LEGAL LIC. FRANCISCO ARMANDO GARCIA ESPINOZA, EN CONTRA DE JORGE LUIS CRUZ AMPARANO Y OTROS, EL C. JUEZ PRIMERO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS AL CODEMANDADO, SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: ORDENA EMPLAZAR AL CODEMANDADO JORGE LUIS CRUZ AMPARANO POR MEDIO DE EDICTOS, DEBERAN DE HACERSE TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL ESTATAL, PERIODICO "EXPRESO" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE COMPAREZCA AL JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACER VALER, ASI MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE TUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 (FRACCION VI DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE). POR ULTIMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO, FUNDADO EN LOS ARTICULOS 140, 149, 170 Y 171 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE. RUBRICA

A-1179 31 32 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 1442/2012 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN CONTRA DE LUCÍA GUADALUPE GARCÍA LEYVA, MEDIANTE AUTO DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2015, SE SEÑALAN LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO EN AUTOS CONSISTENTE EN PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360033194052, LOTE 52, MANZANA 194, FRACCIONAMIENTO OASIS SOLANA, LOCALIZACION EN CALLE CERRADA PINACATE NÚMERO 13, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 100,5000 METROS CON CLAVE CATASTRAL 33-194-051; AL SUR EN 15,0000 METROS CON CLAVE CATASTRAL 33-194-053; AL ESTE EN 5,4940 METROS CON CLAVE CATASTRAL 33-194-039 Y 1,209 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL 33-194-038; Y AL OESTE EN 6,7000 METROS CON CERRADA PINACATE, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO 391781 VOLUMEN 22572, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 08 DE JULIO DE 2009, TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$238,400.00 (SON DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 457 (FRACCIÓN IV) Y 458 (FRACCIÓN IV) DEL ORDENAMIENTO REFERIDO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN HERMOSILLO, SONORA. LIC. ROCÍO ROMÁN BERNAL. RUBRICA

A1240 32 34



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP II S DE R.L. DE C.V. EN CONTRA DE JOSÉ LINO ARMENTA MORENO SE ORDENA NOTIFICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE POR MEDIO DE EDICTOS EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1850/2014. PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR LA PRESENTE CONTROVERSI, LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA TRAMITACIÓN FUE CORRECTA. SEGUNDA.- LA PARTE ACTORA SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN DECLARATIVA EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL MIENTRAS QUE EL DEMANDADO JOSÉ LINO ARMENTA MORENO FUE JUZGADO EN CONTUMACIA, EN CONSECUENCIA. TERCERO.- SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CONTENIDO EN EL INSTRUMENTO NÚMERO 1993, VOLUMEN 64, DE VEINTE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. CUARTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO JOSÉ LINO ARMENTA MORENO A PAGAR A FAVOR DE SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE \$327,895.53 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS.53/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, ASÍ COMO EL PAGO DE LA SUMA DE \$413,213.25 (CUATROCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 25/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS; EN LA INTELIGENCIA QUE LA PARTE DEMANDADA CUENTA CON UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA REALIZAR EL PAGO DE TODAS LAS PRESTACIONES A LAS QUE FUE CONDENADA, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA EL PRESENTE FALLO, APERCIBIDA QUE EN CASO CONTRARIO, SE PROCEDERÁ CONFORME A LAS REGLAS DE LA EJECUCIÓN FORZOSA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 409 DE NUESTRA LEY ADJETIVA CIVIL LOCAL. QUINTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO JOSÉ LINO ARMENTA MORENO A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA, LOS GASTOS Y COSTAS EROGADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN. SEXTO.- SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA AL REO MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO LOCAL LA VOZ DEL PUERTO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, ESTÉ EN POSIBILIDADES DE INTERPONER EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE CONSIDERE OPORTUNO. NOTIFIQUESE

PERSONALMENTE ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA LICENCIADA MARÍA DEL SOCORRO BALLESTEROS LÓPEZ POR ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ÉRIKA GRACIELA RÍOS RENTERÍA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. GUAYMAS, SONORA, 11 DE AGOSTO DE 2015. LIC. ÉRIKA GRACIELA RÍOS RENTERÍA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A1258 32

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

MARCOS CÉSAR CABALLERO RASCÓN. SE PROMUEVE DILIGENCIA EN VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA EXPEDIENTE 2592/14 PROMOVIDO POR OSCAR PULIDO JIMÉNEZ CONTRA USTED, POR DESCONOCERSE DOMICILIO, A FIN DE QUE SE LE NOTIFIQUE Y REQUIERA EN LO SEÑALADO EN EL ESCRITO DE DEMANDA CORRESPONDIENTE A LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS MAS TREINTA DÍAS DE CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL INCISO G), HACIÉNDOSE SABER QUE LA PRESENTE DILIGENCIA NO IMPLICA CUESTIÓN LITIGIOSA ALGUNA, SINO ÚNICAMENTE DE INTERPELACIÓN JUDICIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2260 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 836, 837, 838, 839, 840 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, ASÍ ACORDO Y FIRMO C. LIC. RENÉ SÁNCHEZ CADENA JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, ANTE SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN CD. OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 17 DE 2015. LIC. LIBRADA CORTEZ ACOSTA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA

A1139 30 31 32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO RICARDO SOTELO LEPRÓN, EXPEDIENTE 157/2015, OBJETO DECLARARSE PROPIETARIO DEL INMUEBLE "EL SALITRAL", UBICADO EN SAN BERNARDO, ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 21-88-36 HECTÁREAS, SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE 395.03 M CON RÍO MAYO; SUR 26.00 M Y 146.00 M CON CARRETERA A LAS PANELAS; ESTE 581.14 M CON ÁNGEL RAMOS MALDONADO Y OESTE 433.02 Y 281.60 M CON EJIIDO NAHUIBAMPO. TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE. C. SECRETARIA DE



ACUERDOS LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCÁNTAR.  
RÚBRICA  
A1140 30 31 32

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), BAJO EXPEDIENTE NO. 1024/15, PROMOVIDO POR ALEJANDRO ARTURO VALDEZ ARMENTA, QUE SE TRAMITA EN EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SOBRE EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE URBANO Y SU CONSTRUCCION, UBICADO EN CALLE PROLONGACION JESUS SIQUEIROS NO. 1142 DE LA COLONIA ALVARO OBREGON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS E IDENTIFICADO COMO LOTE 18, MANZANA 5, DEL CUARTEL INALAMBRIKA, COLINDA AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE JESUS SIQUEIROS, AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 8, AL ESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 19 Y AL OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 17, SE DA VISTA AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO EN TERMINOS DE LEY, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA DICHO JUZGADO, EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA ACTORA, HACIENDOSE PUBLICA LA SOLICITUD DE LA PARTE ACTORA A CUALQUIER OTRO INTERESADO QUE SE INTERESE EN IMPONERSE A LOS AUTOS DEL PRESENTE JUICIO. LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA BRITO C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).  
A1141 30 31 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO  
SE RADICO ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE 59/2015 PROMOVIDO POR LUIS PENA LARA, DECLÁRESE SE HA CONVERTIDO EN DUENO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA, DE UN PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO, DENOMINADO "EL DURAZNITO". UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE YECORA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 591\_65\_20 HAS. CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE CON RUBÉN RIVERA GARCIA Y SANTOS DUARTE GALAVIZ, AL SUR CON LUIS PENA LARA, AL ESTE CON HEBERTO RONQUILLO MELÉNDREZ, AL OESTE CON RAÚL RIVERA GARCÍA. EL JUEZ SEÑALA 12:00 HORAS DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO PRUEBA TESTIMONIAL, SAHUARIPA, SONORA. A 2 DE OCTUBRE DE 2015. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA. RÚBRICA  
A1157 31 32 33

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO  
RUBÉN NAVARRO GARCÍA, POR MI PROPIO DERECHO PROMOVI JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL EXPEDIENTE 1552/2015 JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA, PARA DECLARARME PROPIETARIO DE FRACCION SUR LOTE 202, MANZANA 44, SUPERFICIE 330.0570 METROS, UBACADO EN COCORIT, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIA: AL NORESTE EN 20.00 METROS CON FRACCION NORTE DEL MISMO LOTE 202 PROPIEDAD DE CARLOS ALBERTO YEOMANS REYNA, AL SUROESTE EN 20.00 METROS CON CALLE CONSTITUCION, AL SURESTE EN 16.43 METROS CON CALLE TIEHI MUÑOZ (ANTES MARIANO ESCOBEDO), AL NOROESTE EN 16.58 METROS CON FRACCION DEL LOTE 204 PROPIEDAD DE MERCED MÉNDEZ; AUDIENCIA A CELEBRARSE A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 30 DE OCTUBRE DEL 2015, LOCAL DEL JUZGADO SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. AARON ARTURO GONZALEZ PARRA. RÚBRICA  
A-1170 31 32 33

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD REGISTRADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 0442/2014, PROMOVIDO POR ANTONIO VILLAUERRUTIA ROJAS, EN ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, ORDÉNESE EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS AMADO FRANCISCO MARTINEZ GONZÁLEZ Y/O ROSALBA LOZANO BENITEZ, MEDIANTE PUBLICACIONES POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y PUERTAS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TERMINO DE 30 DÍAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACION CONTESTE LA DEMANDA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER ASIMISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTAS SE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. LILIANA ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ. RÚBRICA  
A1218 31 32 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JURISDICCION VOLUNTARIA EXPEDIENTE 838/2015 PROMOVIDO POR ROSA RAMOS VEGA, OBJETO DECLARARSELE PROPIETARIA POR PRESCRIPCION POSITIVA DEL BIEN INMUEBLE EN CALLE RIO PANUCO NUMERO 376 EN COLONIA HEROES EN NOGALES, SONORA SUPERFICIE 260.63 METROS CUADRADOS. COLINDANCIAS AL NORTE 20.00 METROS CON CALLE RIO PANUCO; AL SUR 20.00 METROS CON CALLE RIO LERMA; AL OESTE 12.52 METROS CON PROPIEDAD DE ROSA MARÍA COVARRUBIAS



RAMOS, AL ESTE 13.84 METROS CON PROPIEDAD DE CRUZ VELAZQUEZ. A QUIEN TENGA INTERÉS JURIDICO SE LE HACE SABER QUE SE RECIBIRÁ INFORMACIÓN TESTIMONIAL EL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO DOS MIL QUINCE, A LAS 9:30 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EN EDIFICIO DEL ESTADO ENTRE CALLES CAMPILLO E INGENIEROS EN ESTA CIUDAD. EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO. RÚBRICA

A1242 32 33 34

### JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

BAJO EXPEDIENTE 277/2015 RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. LIZ GABRIELA ZAMORA VALENZUELA, EN CONTRA DEL C. NATANAEL GALINDO RIVERA, EMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DÍAS AUMENTADOS EN TREINTA DÍAS MAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DIPOSICION. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. DANIELA PARRA SALLARD. RUBRICA

A-1106 29 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A FRANCISCO ROJAS AYALA, QUE EN EL EXPEDIENTE 1430/13 RELATIVO A JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR NIDIA MAGDALENA SOTO CASTRO EN CONTRA DE FRANCISCO ROJAS AYALA, TRAMITADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE GUAYMAS SONORA, EL JUEZ ORDENÓ HACERLE SABER A FRANCISCO ROJAS AYALA QUE SE LE ESTÁ REQUIRIENDO PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA ANTE ESTE JUZGADO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE PARA ELLO, ASIMISMO Y DENTRO DEL TERMINO DESCRITO, DEBERÁ DE SEÑALAR DOMICILIO EN GUAYMAS, SONORA DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR CÉDULA FIJADA EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO; EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DEL TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO

SEGUNDO DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA UBICADO EN AVENIDA 9 ENTRE CALLE 10 Y 11, GUAYMAS, SONORA A 9 DE JULIO DE 2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA. RÚBRICA

A1217 31 32 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

MARIA ROSARIO QUEVEDO BEDOYA JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, RADICOSE ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVENTE JOSÉ AMEZCUA MERAZ EN CONTRA DE USTED, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARACTER PERSONAL SE HARÁN POR CÉDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NO. 449/2015. SAN LUIS R.C. SONORA, 01 DE JULIO DE 2015. LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MONICA SOLIS PIÑA. RÚBRICA

A1236 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

AGUSTINA CASTAÑEDA SÁNCHEZ JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR EL C. ROGELIO ACEVES CHÁVEZ EN CONTRA DE USTED AGUSTINA CASTAÑEDA SÁNCHEZ, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION EDICTO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN SECRETARIA CIVIL, EXPEDIENTE 140/2015, SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA. A VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL C. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL. RUBRICA

A1237 32 33 34

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 054/2013, PROMOVIDO POR MARTÍN TERRIQUEZ MARTINEZ EN CONTRA DE MARÍA ANTONIA VÁZQUEZ ARAÚJO, POR DESCONOCERSE EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS A LA MISMA, EN LA INTELIGENCIA QUE DEBERÁN PUBLICARSE EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LA VOZ DEL



PUERTO DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA Y EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO QUE DICHAS PUBLICACIONES DEBERAN EFECTUARSE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviera asimismo para que en dicho término, señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, incluidas las de carácter personal, surtirán efectos por medio de cédula fijada en las puertas del juzgado. GUAYMAS, SONORA A 14 DE AGOSTO DE 2014. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. C. LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA. RÚBRICA  
A1238 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO  
EMPLAZAR A JOSÉ LUIS URREA MORENO, RADICADO JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR CAMILA AROS GALLEGO, SE LE HACE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aún las personales se le harán por estrados de este juzgado. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 639/2013. CANANEA, SONORA, A 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2015. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL LIC. ELISA TORRES CANO. RÚBRICA  
A1239 32 33 34

#### AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA  
NUMERO 57  
HUATABAMPO, SONORA

AVISO NOTARIAL  
BAJO ESCRITURA PÚBLICA 17,636, VOLUMEN CXVI, FECHA 11 SEPTIEMBRE 2015, RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO BIENES TOMAS ROBLES DIAZ, SOLICITUD DE LEGATARIA MARIA DEL ROSARIO ROBLES BUELNA. CONVOQUESE INTERESADOS ACUDAN ESTA NOTARIA DEDUCIR DERECHOS, OFICINAS UBICADA CONSTITUCIÓN NO. 2 HUATABAMPO, SONORA. NOTARIO PÚBLICO NO. 57. LIC. ERNESTO RASCON QUIJADA. RÚBRICA  
A-1070 29 32

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA  
NUMERO 57  
HUATABAMPO, SONORA

AVISO NOTARIAL  
BAJO ESCRITURA PÚBLICA 17,620, VOLUMEN CXVI, FECHA 04 SEPTIEMBRE 2015, RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO BIENES EDUARDO CARDENAS CARDENAS, POR SOLICITUD DE ALBACEA Y HEREDERA ENRIQUETA ATIENZO CARBALLO, QUIEN ACEPTÓ HERENCIA Y PROCEDERÁ FORMAR BIENES DE HERENCIA, CONVOQUESE INTERESADOS ACUDAN ESTA NOTARIA DEDUCIR DERECHOS, OFICINA UBICADA CONSTITUCIÓN NO. 2 HUATABAMPO, SONORA. NOTARIO PÚBLICO NO. 57. LIC. ERNESTO RASCON QUIJADA. RÚBRICA  
A-1071 29 32

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA  
NUMERO 57  
HUATABAMPO, SONORA

AVISO NOTARIAL  
BAJO ESCRITURA PÚBLICA 17,627, VOLUMEN 116, RADICÓSE PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMO SARABIA DEL RIO, A SOLICITUD ALBACEA ARMIDA VALENZUELA BARRERAS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, ACUDIR DOMICILIO ESTA NOTARIA SITO EN AVENIDA CONSTITUCIÓN NO. 2 COLONIA CENTRO HUATABAMPO, SONORA. NOTARIO PÚBLICO NO. 57. LIC. ERNESTO RASCON QUIJADA. RÚBRICA  
A-1072 29 32

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA  
NUMERO 57  
HUATABAMPO, SONORA

AVISO NOTARIAL  
BAJO ESCRITURA PÚBLICA 17,658, VOLUMEN CXVI, FECHA 23 SEPTIEMBRE 2015, RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO BIENES TRINIDAD BARRERAS CASTRO, SOLICITUD DE ALBACEA MIGUEL HORACIO SALAZAR BARRERAS, CONVOQUESE INTERESADOS ACUDAN ESTA NOTARIA DEDUCIR DERECHOS, OFICINAS UBICADA CONSTITUCIÓN NO. 2 HUATABAMPO, SONORA. NOTARIO PÚBLICO NO. 57. LIC. ERNESTO RASCON QUIJADA. RÚBRICA  
A-1073 29 32

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA  
NUMERO 28  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL  
LIC. SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTINEZ, NOTARIO 28, DE HERMOSILLO, SONORA HAGO SABER QUE HA COMPARECIDO LA SEÑORA BELINDA FELIX SAAVEDRA COMO ÚNICA HEREDERA Y ALBACEA EN EL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO OTORGADO POR JESUS EDMUNDO DESSENS MIRANDA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO EN ESCRITURA NUMERO "27,044 DEL VOLUMEN 392" EN LA CUAL DESIGNA COMO HEREDERA UNIVERSAL A LA MENCIONADA GUADALUPE CONTRERAS VIUDA DE RUIZ - SE RECONOCEAN SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y CARGO DE





ALBACEA PRESENTARA INVENTARIO Y AVALUOS DEL CAUDAL HEREDITARIO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 Y RELATIVOS DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE, PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACION Y FORMALIZACION DE LA ADJUDICACION CORRESPONDIENTE. NOTARIO PUBLICO NUMERO 28. LIC. SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTINEZ. RUBRICA

A1082 29 32

TITULAR DE LA NOTARIA  
PUBLICA NUMERO 28  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

LIC. SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTINEZ, NOTARIO 28, DE HERMOSILLO, SONORA HAGO SABER QUE HA COMPARECIDO EL SR. VICTOR RAFAEL SANCHEZ HERNANDEZ COMO UNICO HEREDERO Y ALBACEA EN EL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO POR CRUZ RIESGO VALDEZ ANTE EL NOTARIO PUBLICO SR. LUIS GARNICA EN ESCRITURA NUMERO "1594 DEL VOLUMEN 36" EN EL CUAL DESIGNA COMO HEREDERO UNIVERSAL AL MENCIONADO VICTOR RAFAEL SANCHEZ HERNANDEZ. SE RECONOCE(N) SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y CARGO DE ALBACEA. PRESENTARA INVENTARIO Y AVALUOS DEL CAUDAL HEREDITARIO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 Y RELATIVOS DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE, PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACION Y FORMALIZACION DE LA ADJUDICACION CORRESPONDIENTE. ATENTAMENTE LIC. SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTINEZ, NOTARIO PUBLICO NUM. 28. RUBRICA

A1123 29 32

TITULAR DE LA NOTARIA  
PUBLICA NUMERO 14  
CABORCA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 65,275 VOLUMEN 266, DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, OTORGADA ANTE MI, SE LLEVO A CABO ACERTACION DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES REFUGIO HERNANDEZ GOMEZ Y ESTHELA LEON DE HERNANDEZ. NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREEDORES CONFORME AL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. LIC. DORA DALIA BELTRAN TORRES DE CASTELO NOTARIO PUBLICO NUMERO 14. RUBRICA

A1231 32 33

### JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A

BIENES DE FRANCISCO RAMIREZ VILLA, EXPEDIENTE NUMERO 595/2015, SEÑALANDOSE ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL 2015, PARA JUNTA DE HEREDEROS, EN LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA. ACREEDORES PRESENTARSE A JUICIO A DEDUCIRLO. DOY FE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO. RUBRICA

A.-1075 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOCORRO CHAMEZ TOSCANO EXPEDIENTE NUMERO 751/2015, SEÑALANDOSE ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL 2015, PARA JUNTA DE HEREDEROS, EN LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA. ACREEDORES PRESENTARSE A JUICIO A DEDUCIRLO. DOY FE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO. RUBRICA

A.-1076 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GEORGINA NEVAREZ PADILLA Y/O GEORGINA NEVAREZ VIUDA DE PADILLA Y/O MARIA GEORGINA NEVAREZ VIUDA DE PADILLA. PROMOVIDO POR OCTAVIO CHAVARIN DOMINGUEZ SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1071/2014, CONVOCANDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR SUS DERECHOS. EN NOGALES SONORA A VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA. RUBRICA

A.-1078 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE JESUS MARTINEZ LOPEZ Y/O JESUS MARTINEZ LOPEZ Y/O JESUS MARTINEZ Y SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EUSEBIA MACHUCA AGUILAR Y/O MARIA EUSEBIA MACHUCA AGUILAR Y/O EUSEBIA MACHUCA DE MARTINEZ Y/O EUSEBIA M. DE MARTINEZ. PROMOVIDO POR MARIA ELENA MARTINEZ MACHUCA SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1069/2015, CONVOCANDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR SUS DERECHOS. C. SECRETARIA



PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ  
OZUNA. RUBRICA  
A.-1079 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOTIA, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE ISRAEL ELIZALDE REYES, EXPEDIENTE 648/15, PROMOVIDO POR LUZ AIDEE ROCHA BARRA, CONVOQUESE PERSONAS CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS VEINTE OCTUBRE 2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. VERONICA GONZALEZ LARA. RUBRICA  
A.-1080 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE NO. 970/2015 -RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE JUAN DE DIOS OTERO RUIZ, CONVOQUESE CREAMSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA HEREDEROS VERIFICARSE 9:00 HORAS DÍA 23 OCTUBRE 2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ANA ALEJANDRA DUARTE VALLADARES. RUBRICA  
A.-1081 29 32

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE VICTOR MANUEL CORDOVA TINEO, CONVOQUESE QUIENES CREAM DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1567/2015. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA. RUBRICA  
A.-1084 29 32

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SILVIA MORAGA PRECIADO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAM CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1285/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ROMERO GONZALEZ. RUBRICA  
A.-1085 29 32

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICENTE AROSTEGUI MUÑOZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAM CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1564/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ROMERO GONZALEZ. RUBRICA  
A.-1086 29 32

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LOS ANGELES BARCELO PLAZA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAM CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1213/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE). RUBRICA  
A.-1087 29 32

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN SONORA

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 757/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LIMÓN DE LOERA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARIA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RUBRICA  
A1088 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO JAVIER TAPIA CASTRO, PROMOVIDO POR MARÍA DEL ROSARIO LEYVA ESCALANTE SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1120/2015, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. H. NOGALES, SONORA, A 11 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE. LIC.



ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA C. SECRETARIO  
SEGUNDO DE ACUERDOS. RUBRICA  
A1089 29 32

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO; ASIMISMO, SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 871/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA RAMÍREZ CALDERÓN Y JUAN BRACAMONTES FÉLIX. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA ISABEL RÓJAS MARTÍNEZ. RUBRICA  
A1092 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA EMMA ARROYOS SALINAS Y/O ROSA EMA ARROYOS SALINAS Y/O ROSA EMA ARROYOS DE ARAMBURO, CÍTESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE, DIEZ HORAS DEL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 586/2015. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. RUBRICA  
A1093 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE REFUGIO PÉREZ GUTIÉRREZ Y/O REFUGIO PÉREZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHOS HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE LOCAL ESTE JUZGADO FAMILIAR. EXPEDIENTE NÚMERO 618/2015. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. RUBRICA  
A1094 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO JAVIER URBALEJO VALLES Y/O FRANCISCO JAVIER URBALEJO, PROMOVIDO POR MARÍA

DEL CARMEN VILLEGAS VALDEZ, CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHOS HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE HORAS DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO FAMILIAR. EXPEDIENTE NÚMERO 523/2015. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE LOS ANGELES GARCÍA BORBÓN. RUBRICA  
A1095 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL CORDOVA BERNAL, CONVOQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1443/2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LUCÍA GUADALUPE MEDINA PORTILLO. RUBRICA  
A1097 29 32

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 136/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CELINA GÓMEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR CELINA GÓMEZ DE MARTÍNEZ Y CELINA GÓMEZ VIUDA DE MARTÍNEZ Y DE MANUEL MARTÍNEZ VALENZUELA QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MANUEL MARTÍNEZ, MANUEL DE JESÚS MARTÍNEZ Y MANUEL DE JESÚS MARTÍNEZ VALENZUELA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RUBRICA  
A1098 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HUMBERTO ESPINOZA ESPINOZA CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2015. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. GLORIA MURILIA GÓMEZ ROMERO. RUBRICA  
A1099 29 32



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE NARCISO CASTAÑO VALDEZ, CONVÓQUESE A LOS PRESUNTOS HEREDEROS A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1632/15. DOY FE. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA  
A1100 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CATARINO ÍÑIGUEZ, PROMOVIDO POR ISABEL FIERRO Y/O ISABEL FIERRO ESPINOZA Y/O ISABEL FIERRO DE ÍÑIGUEZ, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 701/2015, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SAN LUIS R.C. SON. A 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2015. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ LUIS VARGAS FRANCO. RÚBRICA  
A1101 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO AMAVIZCA HERNÁNDEZ Y BERTA HERNÁNDEZ BALLESTEROS, CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1596/2015. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES. RÚBRICA  
A1103 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIPE LAZCANO PERALTA, QUIEN SE HACIA LLAMAR FELIPE LAZCANO PERALTA, FELIPE LAZCANO Y FELIPE LAZCANO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 820/2015.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ  
VALENZUELA. RÚBRICA  
A1104 29 32

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 810/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JAVIER CRUZ LIMÓN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA  
A1105 29 32

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE CONVOCAN A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO; ASIMISMO, SE LES CONVOCAN A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 344/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO GONZÁLEZ FLORES. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RÚBRICA  
A1106 29 32

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE CONVOCAN A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO; ASIMISMO, SE LES CONVOCAN A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 963/2014 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODOLFO AGUILAR QUIROGA, QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR RODOLFO AGUILAR. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RÚBRICA  
A1107 29 32



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO AGUILAR FUETES Y/O PEDRO AGUILAR. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 810/2015. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE). RÚBRICA

A1111 29 32

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA SÁNCHEZ MEZA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 2241/2014. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).

A1112 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GERARDO CORNEJO MURRIETA. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1580/15. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A1113 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA VELASQUEZ ANDRADE. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 445/2015. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME, SONORA.

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DANIELA PARRA  
SALLARD. RÚBRICA

A1118 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CRISPÍN CASTILLAS VALLEJO Y/O JOSÉ CRISPÍN CASTILLAS VALLEJO ASÍ COMO DE JOSEFA ALVAREZ MAGALLÓN Y/O JOSEFINA ALVAREZ MAGALLÓN Y/O JOSEFA MAGALLÓN. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE. EXPEDIENTE NO. 898/2015. LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA A 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. SANDRA LORENA CORONA FLORES. RÚBRICA

A1119 29 32

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 880/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MANUELA SALAZAR LUZANILLA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA

A1120 29 32

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO DURAN NORIEGA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1201/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA

A1121 29 32



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. GUADALUPE MANZO MORENO. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1584/2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDO. LIC. MARICELA VALASCO BAYO. RUBRICA

A.-1126 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MICAELA SANCHEZ ROMERO, PROMOVIDO POR GLORIA LUZ ESPINOZA SANCHEZ, EXPEDIENTE 680/2015, CÍTESE A QUIENES CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. LA JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. - PUERTO PEÑASCO, SONORA A 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JOSE SAUL LOPEZ CARRILLO. RUBRICA

A.-1128 29 32

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SERGIO CORONA CÁZARES Y GRACIELA CORONA CÁZARES. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 808/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RUBRICA

A1214 31 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA SALAS, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MARÍA SALAS DE FIGUEROA, MARÍA SALAS VIUDA DE FIGUEROA, MARÍA SALAS CÁRDENAS Y MARÍA SALAS CÁRDENAS VIUDA DE FIGUEROA Y ASÍ MISMO DE VÍCTOR MANUEL FIGUEROA SALAS. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA

DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 711/2015. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DANIELA PARRA SALLARD. RUBRICA

A1222 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FRUCTOSO MARTÍNEZ CALDERÓN Y/O FRUCTUOSO MARTÍNEZ Y/O FRUCTUOSO MARTÍNEZ C. Y/O FORTUNATO MARTÍNEZ, Y DE LA SEÑORA VICTORIANA VARGAS MARTÍNEZ Y/O VICTORIANA VARGAS VIUDA DE MARTÍNEZ Y/O VICTORIANA VARGAS Y/O VICTORIA VARGAS, PROMOVIDO POR NOÉ MARTÍNEZ VARGAS, EXPEDIENTE 1112/2015. CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. LOCAL ESTE JUZGADO SAN LUIS R.C. SONORA, 01 DE OCTUBRE DE 2015. LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MÓNICA SOLÍS PIÑA. RUBRICA

A1223 32 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SERGIO GUADALUPE DURAZO VERDUGO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1538/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RUBRICA

A1224 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE REGINA CRUZ ESPITIA, EXPEDIENTE 817/15, CONVÓCASE QUIENES CONSIDEREN DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS UNO DE DICIEMBRE AÑO 2015, LOCAL ESTE JUZGADO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE JESÚS LEÓN RODRÍGUEZ. RUBRICA

A1225 32 35



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO  
RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE  
MINERVA VANEGAS ARAIZA, EXPEDIENTE 727/15,  
CONVÓCASE QUIENES CONSIDEREN DERECHO A HERENCIA  
Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS DIEZ  
HORAS CUATRO DE NOVIEMBRE AÑO 2015, LOCAL ESTE  
JUZGADO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA  
DE JESUS LEÓN RODRÍGUEZ. RÚBRICA  
A1226 32 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE GUADALUPE MILLAN LÓPEZ, CONVÓQUESE A  
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA  
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ  
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE  
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE  
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE  
1542/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC.  
CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA  
A1227 32 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE ALFONSO VÁZQUEZ CASTILLO, CONVÓQUESE A  
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA  
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ  
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE  
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE  
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE  
1432/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC.  
CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA  
A1228 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
FERNANDO ÁNGEL MARTÍNEZ, PROMOVIDO POR MERCEDES  
NORIEGA ORTIZ, EXPEDIENTE 723/2015, CÍTESE QUIENES  
CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA. FIN DEDUCIR  
DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTÍCULO  
771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE

HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H.  
JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE  
DEL AÑO DOS MIL QUINCE. PUERTO PEÑASCO, SONORA, 28  
DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015. SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS LIC. LOURDES CARDENAS RUIZ. RÚBRICA  
A1229 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE 274/2015 RODOLFO ANTONIO SOTO ABADIE,  
INTESTAMENTARIO BIENES RODOLFO SOTO BARTELL,  
CONVÓCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA  
Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ESTE  
JUZGADO NUEVE HORAS NUEVE DE NOVIEMBRE DE 2015.  
05 DE OCTUBRE DE 2015. SECRETARIA CIVIL LIC. ANDREA  
REYES PEDROZA. RÚBRICA  
A1230 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES  
DE IGNACIO ODILON TOPETE LAMAS, QUIEN TAMBIEN SE  
HACIA LLAMAR IGNACIO TOPETE, IGNACIO TOPETE LAMAS,  
CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A  
HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS  
TRECE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE  
DOS MIL QUINCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO  
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO  
EXPEDIENTE NUMERO 780/2015. SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA  
A.-1243 32 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A  
LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS  
MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO  
TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE  
ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO  
EXPEDIENTE 985/2014 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO  
TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA EULALIA QUINTERO  
RODRÍGUEZ É INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO  
SANCHEZ QUINTERO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.  
LIC. MARIA BOJORQUEZ JIMENEZ. RÚBRICA  
A.-1244 32 35



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE JESUS GARCIA IRUEGAS, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS.- EXPEDIENTE 1002/2015, CONVOCANDOSE HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA. RUBRICA

A.-1245 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS HEBERTO RUIZ SOL, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1271/2015, C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA. RUBRICA

A.-1246 32 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO ANGELES CASTILLO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1219/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RUBRICA

A.-1247 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EUGENIO CAMPILLO ALMADA Y ANTONIA ESTRADA; CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN

ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1115/15. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LUCÍA GUADALUPE MEDINA PORTILLO. RUBRICA  
A.-1248 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS C. ALFONSO VILLA BUSTAMANTE Y CATALINA LEON CASTRO, PROMOVIDO POR MARIA LOURDES VILLA LEON, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS.- EXPEDIENTE 1154/2015 CONVOCANDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA. RUBRICA

A.-1249 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL AGUAYO ALCANTAR, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1695/15. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. LUCÍA GUADALUPE MEDINA PORTILLO. RUBRICA

A.-1250 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARNULFO CORONADO CONTRERAS, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 891/2015. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME, SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DANIELA PARRA SALLARD. RUBRICA

A.-1251 32 35





JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICANDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE CORDOVA MORENO; CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1424/15.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES.- RUBRICA A.-1252 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 560/15, AGUSTIN RODRIGUEZ SERRATO, PROMOVIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES AGUSTIN RODRIGUEZ HOPKINS, CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE. SECRETARIA CIVIL. LIC. ANDREA REYES PEDROZA. RUBRICA A.-1253 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES VIDAL MEJA ARCE, CONVOQUESE CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO, 12:00 HORAS, 23 FEBRERO 2016, EXPEDIENTE NO. 1744/2014. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RUBRICA A.-1254 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SEVERIANO BACASEGUA OSUNA, PROMOVIDO POR ELIZETTE HAGELSIEB GOINT, EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE MARIA TERESA BACASEGUA VALENZUELA, EXPEDIENTE 541/2015, CITASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- PUERTO

PEÑASCO, SONORA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015.-  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. LOURDES  
CARDENAS RUIZ. RUBRICA  
A.-1255 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE JESUS ROMERO ALVAREZ CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA EXPEDIENTE NO. 650/2014. GUAYMAS, SONORA A 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA. RUBRICA A.-1256 32 36



# AVISOS

## CONVOCATORIA "Acuícola Polo"

## JUICIOS MERCANTILES

Vimifos, S.A. de C.V.  
Aida Elena Ruiz Zazueta  
Jorge Tapia Montaño  
Impulsora Comercial Cajeme, S.A. de C.V.

2-P

3-11-P  
16

## JUICIOS HIPOTECARIOS

Metrofinanciera  
Santander Hipotecario S.A. de C.V.  
HSBC México, S.A.  
The Bank of New York Mellon, S.A.

(5)

12,13-P,17,18  
16  
17  
18

## JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Infonavit  
María del Rosario López Arballo  
María del Carmen Rodríguez Villalobos  
Carlos Flores Estrada  
Francisco Javier García Montaño  
Scrap II, S. de R.L. de C.V.

19,20  
19

20

21

## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Sergio Aurelio Garza Guerrero  
Oscar Pulido Jiménez  
Ricardo Soteio Leprón  
Alejandro Arturo Valdez Armenta  
Luis Peña Lara  
Rubén Navarro García  
Antonio Villaurrutia Rojas  
Rosa Ramos Vega

13-P  
21

22

## JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Balvaneda Elizabeth Beltrones Hermosillo  
Liz Gabriela Zamora Valenzuela  
Nidia Magdalena Soto Castro  
José Amezcua Meraz  
Rogelio Aceves Chávez  
Martín Terriquez Martínez  
Camila Aros Gallego

14,15-P  
23

24

## AVISOS NOTARIALES

Tomás Robles Díaz  
Eduardo Cárdenas Cardenas  
Guillermo Sarabia del Río  
Trinidad Barreras Castro  
Jesús Edmundo Dessens Miranda  
Cruz Riesgo Valdez  
Refugio Hernández Gómez y otra

25



# JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Francisco Ramírez Villa  
Socorro Chanez Toscano  
Georgina Nevarez Padilla  
José Jesús Martínez López y/o  
Israel Elizalde Reyes  
Juan de Dios Otero Ruiz  
Victor Manuel Córdova Tineo  
Silvia Moraga Preciado  
Vicente Arostegui Muñoz  
María de Los Angeles Barceló Plaza  
José Limón de Loera  
Francisco Javier Tapia Castro  
María Ramírez Calderón y Otra  
Rosa Emma Arroyos Salinas y/o  
Refugio Pérez Gutiérrez  
Francisco Javier Urbalejo Valles y/o  
Manuel Córdova Bernal  
Celina Gómez  
Humberto Espinoza Espinoza  
Narciso Castaño Valdez  
Catarino Iñiguez  
Roberto Amavizca Hernández y Otra  
Felipe Lazcano Peralta  
Javier Cruz Limón  
Roberto González Flores  
Rodolfo Aguilar Quiroga  
Pedro Aguilar Fuentes y/o  
Josefina Sánchez Meza  
Gerardo Cornejo Murrieta  
Alicia Velasquez Andrade  
Crispin Casillas Vallejo y/o  
Manuel Salazar Luzanilla  
Fernando Duran Noriega  
Guadalupe Manzo Moreno  
Micaela Sánchez Romero  
Sergio Corona Cázares y otra  
María Salas y/o  
Fructoso Martínez Calderón y/o  
Sergio Guadalupe Durazo Verdugo  
Regina Cruz Espitia  
Minerva Vanegas Araiza  
Guadalupe Millán López  
Alfonso Vázquez Castillo  
Fernando Angel Martínez  
Rodolfo Soto Bartell  
Ignacio Odilón Topete Lamas y/o  
María Eulalia Quintero  
María de Jesús García Ituegas  
Luis Heberto Ruiz Sól  
Fernando Angeles Castillo  
Eugenio Campillo Almada y otra  
Alfonso Villa Bustamante  
Manuel Aguayo Alcántar  
Arnulfo Coronado Contreras  
Guadalupe Córdova Moreno  
Agustín Rodríguez Serrato  
Vidal Mejía Arce  
Severiano Bacasegua Osuna  
José Jesús Romero Álvarez

26

27

28

29

30

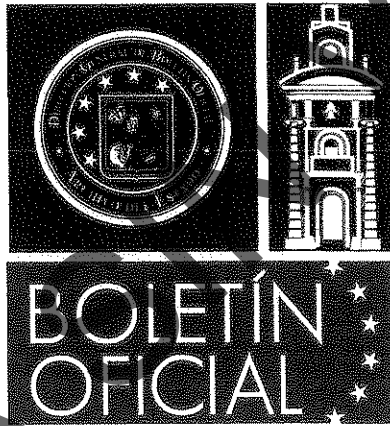
31

32

33



COPIA VALOR



[www.boletinoficial.sonora.gob.mx](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx)